# **COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA**

### **RECUPERACION FASE 1 - 2021**

#### CIENCIAS SOCIALES- UNDECIMO

### **DOCENTE DALYS ZIPA**

NOMBRE:	CURSO

#### **ACTIVIDAD.**

- 1. ¿Cuál es su opinión sobre la constitución de 1886? Mínimo 7 renglones
- 2. ¿En qué consistió el llamado proceso proteccionista promovido por los conservadores durante su gobierno?
- 3. Escriba 3 causas y 3 consecuencias de la guerra de los mil días
- 4. ¿Quiénes redactaron la constitución de 1886?
- 5. Elabore un cuadro comparativo entre los principales puntos de la constitución de 1886 y la de 1991
- 6. Realice un paralelo entre la situación vivida por nuestra nación en los períodos estudiados y la situación que se vive en la actualidad, a nivel social y político.
- 7. ¿en qué consistió el llamado concordato?
- 8. ¿Cuáles fueron los factores políticos y sociales que desencadeno con la separación de Panamá?
- 9. ¿Qué opinión le merece la participación de Estados Unidos en el suceso de la separación de Panamá?
- 10. Mirar las noticias actuales sobre Estados Unidos y realizar un escrito, donde se argumente, si este país ha dejado de intervenir en los asuntos de los demás.
- 11. ¿Cuáles fueron las causas de la masacre de las Bananeras?
- 12. Si usted fuera el presidente de la época ¿Qué acciones hubiese tomado para calmar la revolución del pueblo?
- 13. Realiza un mapa conceptual de la república liberal.

## **RESPONDA LA SIGUIENTE EVALUACION**

### Puede resaltar la respuesta correcta por favor.

- 1. El derecho internacional humanitario (DIH) es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. Protegen a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH suele llamarse también "derecho de la guerra" y "derecho de los conflictos armados". Según el texto anterior el DIH protege dentro de un conflicto armado a:
- Los actores del conflicto y victimas
- b. Soldados y cuerpo medico
- c. Prisioneros de guerra y heridos
- d. Civiles y combatientes
- 1. El genocidio es definido por el derecho internacional como: " un delito que comprende cualquiera de los actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal; estos actos comprenden la matanza y lesión grave a la integridad física o mental de los miembros. Según el anterior texto, un ejemplo de genocidio seria:

- a. La devastación que no se justifique por la necesidad militar
- b. El ataque químico contra una mujer
- c. Facilitar el territorio de un estado para que otro estado pueda agredir a un tercero
- d. La toma y ejecución de rehenes en un conflicto armado.
- 1. Artículo 260: "los ciudadanos eligen en forma directa presidente y vicepresidente de la república, senadores, representantes, gobernadores, diputados, alcaldes, concejales, miembros de la juntas locales, y en oportunidad los miembros de la asamblea nacional constituyente (...)". El anterior artículo de la actual constitución política nacional, es considerado como un avance para la participación ciudadana ya que
- a. Por primera vez en la historia constitucional del país el presidente y el vicepresidente de la nación, pueden ser elegidos democráticamente
- b. Comparada con constituciones anteriores el número de cargos elegidos por los ciudadanos es mucho mayor
- c. La participación activa de los procesos electorales en el país y la ciudadanía, es un deber de todo ciudadano
- d. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país
- 1. En un régimen democrático, cuando un científico social examina el porcentaje de electores que concurrieron a votar en determinadas elecciones parlamentarias o presidenciales, lo hacen para
- a. Conocer la distribución de votos entre los diferentes partidos políticos
- b. Examinar la legalidad de las votaciones y garantizar su transparencia
- c. Establecer el nivel de participación popular en la toma de decisiones
- d. Conocer la existencia de delitos contra el sufragio como la compra de votos
- 1. En la constitución de 1991 se paso de una democracia representativa a una participativa. Esta última fue creada para que
- a. Todas las decisiones fueran tomadas por quienes están en el poder, elegidos por voto popular y que representan a los partidos políticos tradicionales
- Todos los colombianos voten
- c. Todas las personas pueden intervenir directamente sobre la toma de decisiones relacionadas con asuntos públicos
  - d. Participen todos los miembros de las corporaciones públicas elegidos por voto popular
  - 1. La participación es un derecho y un deber. Los ciudadanos podemos hacer uso de las formas de participación ciudadana para presentar iniciativas, ser consultados en el proceso de toma de decisiones públicas y fiscalizar la gestión de los funcionarios del estado. Esta última es aplicable en:
- a. Un referendo
- b. Una revocatoria de mandato
- c. Un plebiscito
- d. Una consulta popular
- 1. Los convenios de Ginebra son el conjunto de cuatro "convenios internacionales" que busca regular el derecho internacional humanitario. Estos imponen a las partes en conflicto y a los combatientes abstenerse de atacar a la población y a los bienes civiles; conducir a las operaciones militares de conformidad con las normas reconocidas y las humanitarias. Tomando como referente lo anterior, el primer convenio de Ginebra hace relación al alivio que se debe brindar a la suerte

- a. De los heridos y enfermos de las fuerzas armadas
- b. Que corren las personas civiles en tiempo de guerra
- c. Que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar
- d. Que corren los prisioneros de guerra
  - 8. El desplazamiento forzado como fenómeno social es uno de los problemas que afecta profundamente a Colombia. Miles de personas se ven obligadas a abandonar su tierra, hogar, pertenencias, redes sociales y a romper de manera abrupta con su historia y su tradición. La principal consecuencia de este fenómeno para el desplazado es la ausencia de vivienda digna y tierra propia para establecerse, ante dicha situación estas personas podrían acudir a:
- a. Los juzgados municipales
- b. La defensoría del pueblo
- c. La corte constitucional
- d. La Junta de acción local
  - 9. El derecho internacional humanitario pretende que en medio de un conflicto armado se respeten los derechos mínimos inherentes a la persona humana. Su aplicación justamente por su característica humanitaria en procura del respeto por la dignidad humana, no sustituye la paz ni legaliza la guerra. De esta manera pretende
- a. Que las reglas de la guerra sean claras, de tal manera que se enfrenten combatientes y no civiles
- b. Favorecer a los alzados en armas, brindando protección a los que se acojan a amnistías
- c. Garantizar la aplicación de la ley en condiciones de igualdad para los actores del conflicto
- d. Brindar un trato humanitario a los combatientes heridos o enfermos, así como a los prisioneros de guerra
  - 10. La constitución política colombiana, consagra que el congreso podrá someter a referendo, un proyecto de reforma constitucional. En el referendo los electores podrán elegir libremente que temas votan positivamente y cuales negativamente. El enunciado anterior significa que
- a. Un elector podrá escoger si aprueba o no cada una de las preguntas que se someten a su consideración, ejerciendo una participación representativa
- b. La constitución no contempla, la posibilidad de que el congreso autónomamente, adelante reformas constitucionales
- c. En Colombia, el referendo es uno de los mecanismos constitucionales para llevar a cabo reformas a la carta magna
- d. La consulta a los ciudadanos está supeditada a la voluntad del congreso, si este decide convocar a referendo para tomar una decisión gubernamental.
  - 11. Antes de la constitución de 1991 las normas de derechos humanos prácticamente no tenían ninguna aplicación judicial en el país, pues se desconocían los tratados y, por consiguiente, no se habían utilizado en casos específicos, como lo demostró una encuesta realizada en Bogotá en 1989 entre jueces penales. Este documento afirma que antes de la constitución de 1991
- a. A los jueces no les interesaba la defensa de los derechos humanos
- b. Si existían los derechos humanos, pero se conocía muy poco al respecto
- c. No existían los derechos humanos
- d. Si existían los derechos humanos, pero los jueces no querían aplicarlos
  - 12. Varias instituciones reconocidas por abanderar la práctica y defensa de los derechos humanos, han señalado su gran preocupación por el futuro del país en esta materia. Estas entidades han venido denunciando permanentemente el incontenible avance de organizaciones generadoras de violencia como bandas criminales, los grupos paramilitares que aun hacen presencia en varias zonas del país, el accionar de algunos grupos guerrilleros y por último, y no más grave, la polarización política del país que

ha convertido a todo aquel que exprese su rechazo a toda forma de violencia, y exija el respeto del estado de al estado de derecho, en un objetivo militar tanto de derecha como de, en objetivo militar tanto de derecha como de izquierda. Esta forma de ocultar por parte del estado, los trabajos de denuncia que han venido haciendo dichas instituciones, han permitido y siguen permitiendo en Colombia que

- a. Los derechos humanos no sean suficientemente conocidos por los grupos generadores de violencia
- b. Prosperen las apreciaciones publicas equivocadas, dando vía libre a la estigmatización de estas organizaciones al margen de la ley
- c. La sociedad en su conjunto, desarrolle una preocupante actitud de tolerancia e indiferencia ante el accionar de los grupos violentos
- d. Los organismos de defensa de los DDHH no conozcan con profundidad los principios organizativos y sociales de los paramilitares
  - 13. La constitución contempla en el capítulo 1, del título 2 los derechos fundamentales. Sin embargo, muchas circunstancias impiden el entero cumplimiento de estos derechos para los colombianos, en especial los que se relacionan con la conservación de la vida y la dignidad humana. Entre ellas tenemos:
- a. El conflicto armado( gobierno, guerrilla, paramilitares, delincuencia común) que involucra a la sociedad civil
- b. Asesinatos selectivos por parte de paramilitares
- c. La burocracia que opera en las entidades publicas
- d. El desplazamiento forzado de campesinos a los centros urbanos
  - 14. En el siglo XVII, Jean-Jacques Rousseau, preocupado por la situación de los prisioneros de guerra, formula el siguiente principio: "la guerra no es, pues, una relación de hombre a hombre, sino de un estado a otro estado, en la que los particulares solo son enemigos accidentalmente, no como hombres, ni como ciudadanos, sino como soldados(...)siendo el objeto de la guerra la destrucción del estado enemigo, hay derecho para matar a sus defensores en tanto que tienen las armas en las manos; pero luego que las dejen y se rinden, no son enemigos ni instrumentos del enemigo, y como vuelven a entrar en la simple clase de hombres, ya no se tiene derecho sobre su vida." Según este planteamiento los prisioneros son una responsabilidad
- a. De las fuerzas contrarias que los hacen prisioneros
- b. Del estado al cual le sirven como soldados
- c. d. De los soldados que los capturaron
- d. Del estado que los toma prisioneros
  - 15. Juan Esteban es un joven de 20 años que trabaja como tipógrafo para una empresa, en la cual ha desempeñado una excelente labor, sin embargo desde los 8 años padece de una enfermedad terminal que ha limitado sus funciones motoras, puesto que la e.p.s desde hace más de un año no le brinda sus medicamentos para continuar con su tratamiento; cuestión que ha generado deterioro en su estado se salud, su jefe por dichos motivos lo despide. Juan tiene claro que se le está violando su derecho fundamental a la vida y que requiere con urgencia de sus medicamentos para volver a conseguir un trabajo, por ello interpone
- a. Un derecho de petición ante el ministerio del trabajo
- b. Una tutela contra la eps, prestadora del sistema de salud
- c. Una tutela ante el juez municipal
- d. Una acción popular
  - 16. El preámbulo de la constitución política de Colombia dice "el pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la asamblea nacional constituyente, invocando la

protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente constitución política de Colombia" según el texto anterior el preámbulo de la constitución establece.

- a. Su definición como Estado social de derecho
- b. La supremacía de la constitución como norma de normas
- c. Los principios generales que la caracterizan
- d. Los derechos fundamentales de los ciudadanos
  - 17. La Fiscalía General de la Nación, es un ente acusador que nació con la constitución de 1991, pero solo comenzó a operar el 1 de julio de 1992. Con la implementación del sistema penal acusatorio, la fiscalía se dedica a recolectar las pruebas para presentárselas al juez dentro de un proceso. ¿Cuál fue el principal motivo para crear esta instancia?
- a. Porque los jueces de la república se habían convertido en objetivos militares debido a su labor
- b. Nació porque el sistema penal que existía antes del 91, era similar a un sistema inquisitivo; es decir el juez se encargaba de investigar, acusar y juzgar. Entonces, separar estas etapas y procesos era esencial.
- c. El sistema penal acusatorio requería de instancias como la fiscalía
- d. El juez no alcanzaba a solucionar y evacuar tantos casos
  - 18. El estado de excepción, representa una herramienta para el presidente de la república que en momentos de anormalidad o emergencia, queda con facultades extraordinarias para emitir decretos con fuerza de ley, a fin de garantizar el retorno de la normalidad al país. ¿Cuándo se establece un estado de excepción?
- a. Cuando hay guerra interior o conmoción interior
- b. Cuando es destituido el presidente de la república
- c. Cuando la población por derecho popular convoca estado de excepción
- d. Cuando el presidente de la república se encuentra fuera del país
  - 19. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los congresistas y los miembros de las asambleas, concejos y juntas administradoras locales. en materia de política, es uno de los elementos que mas fue endurecido en la constitución, la carta elimino las suplencias para el congreso y los cuerpos colegiados, Con lo cual se acabo con el denominado "carrusel" que consistía en que había una rotación de hasta cuatro congresistas en una sola curul. Ahora, solamente la renuncia o falta absoluta puede llegar a permitir el reemplazo. Otro elemento clave fue la muerte política a quienes infrinjan el régimen de inhabilidades y recientemente, en la forma de 2009 se incorporo la figura de la "silla vacía" que consiste en:
- a. En que si un congresista es vinculado a un proceso de presuntos nexos con grupos armados ilegales, el partido político que lo avalo pierde la curul.
- b. En el reemplazo de congresistas por falta de habilidades
- c. Las suplencias del congreso y los cuerpos colegiados
- d. Si un congresista falta a las sesiones y plenarias del congreso queda inhabilitado
  - 20. La consulta popular es una pregunta que puede ser realizada por el presidente, los gobernadores o alcaldes, sobre un tema de interés general con el fin de que el pueblo se pronuncie formalmente. Se requiere la aprobación previa del senado si la consulta la hace el presidente, de la asamblea si la realiza

un gobernador o del consejo o la junta administradora local si lo propone un alcalde. No se podrán realizar consultas sobre temas que impliquen modificar la constitución. De acuerdo con esto, se podrá convocar a consulta popular en el siguiente caso.

- a. Realización o no de determinada obra de infraestructura departamental
- b. Reglamentación del artículo 22 de la constitución política sobre el derecho a la paz
- c. Nombramiento de un ministro de defensa civil
- d. La disminución de la jornada de trabajo

Finalmente tema	-		socialismo	У	cual	es	su	postura	frente	a